

## RESOLUCIÓN LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS OPE PROFESORES PLAN FORMATIVO 2021. Abril 2021. 2ª Convocatoria

En Don Benito a 30 de marzo de 2021.

D<sup>a</sup> Susana Cortés Bohórquez, con D.N.I.:33.989.885-W, ACTUANDO en nombre y representación y como Administradora Única de **FEVAL – GESTIÓN DE SERVICIOS SLU**, con C.I.F. B-06574271, en virtud de nombramiento de Junta rectora de fecha 27 de noviembre de 2019, y con domicilio en Paseo de FEVAL S/N, 06400 de Don Benito, Badajoz, dentro del proceso de Oferta Pública de Empleo antes indicada, ha dictado, para atender las necesidades de contratación temporal de la convocante, a fin de poder atender las necesidades de la misma que no pueden cubrirse mediante los recursos propios existentes, la siguiente RESOLUCIÓN:

Primero.-

Que con fecha 23 de marzo de 2021 se convocó mediante la oportuna Comunicación formal y publicación en la WEB Institucional y redes sociales e información presencial a través de Representación Sindical de la entidad, Oferta de Pública de Empleo para cubrir 1 plazas de docente para impartir las materias descritas en dicha OPE; por procedimiento Extraordinario; Medios propios, Contrato Temporal; Jornada Parcial y Retribución según Convenio (según IV Convenio Colectivo vigente actualmente). Dicha plaza ha sido nuevamente convocada de manera urgente por haber resultado desierta en la 1 Convocatoria.

Segundo.- Que según la convocatoria inicial la mesa de Valoración de Méritos quedó constituida por las siguientes personas:

- D. Gabriel Blázquez Guerra, en calidad de presidente de la mesa de valoración,
- D. José González Casado, en calidad de secretario de la mesa de valoración,
- D. Borja Seguro Guerrero, Ingeniero Técnico Informático de Feval Gestión de Servicios adscrito al Dpto. Técnico como vocal de la misma, y
- D. Imanol Iríbar Morales (Representante Sindical por el sindicato CSIF, de FEVAL Gestión de Servicios SLU, que excusa su participación por encontrarse de vacaciones.

Tercero.- Las candidaturas presentadas en el Registro de la Institución hasta el plazo máximo señalado (26 de marzo de 2021), tal y como se pedía en la OFERTA PUBLICA DE EMPLEO, ha sido la relacionada en el ANEXO I:

El resultado propuesto por la Mesa de Valoración de Méritos de la Fase Inicial, según obra en el Acta de la misma reunida al efecto el día 29 de marzo de 2021 a las 13:00 horas, ha sido el relacionado en dicha acta:

Cuarto.- Los aspirantes admitidos de manera definitiva son los siguientes:

#### **LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS FASE I. CONVOCATORIA DVPVJ**

DNI	TITULACIÓN	COD. CURSO	REQUISITOS
76039499G	FP GRADO SUPERIOR	DRFTL	ADMITIDO FASE I

Se publicará en el Tablón de Anuncios y la página web de la Institución, resolución elevando a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos.

En esta resolución aprobatoria de las listas definitivas se determina que en el día de hoy en las instalaciones de FEVAL se proceda a las 11:00 al comienzo de la siguiente fase. .

Dicha publicación será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

D<sup>a</sup> Susana Cortés Bohórquez

FEVAL Gestión de Servicios, S.L.U.

**ANEXO I. DOCENTES : RELACIÓN DEFINITIVA ADMITIDOS/EXCLUIDOS  
OPE PLAN FORMATIVO 2021. Abril 2021**

ÁREA	CURSOS/ACCIONES FORMATIVAS	COD. CURSO	VACANTES OFERTADAS
ÁREA DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos de Programación de videojuegos</li> <li>• Programación de videojuegos avanzada</li> </ul>	DVPVJ	1
	<b>CANDIDATOS DAPVJ ADMITIDOS FASE I</b>		
	76039499G	FP GRADO SUPERIOR	ADMITIDO FASE I

